



TRELEW, 15 MAY. 2019

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 036 a 052/19 CDFCE y la Disposición N° 001/19 CDFCE; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones y Disposición del Consejo Directivo, indicadas en el Visto fueron tratadas en su totalidad en la sesión ordinaria del 06 de Abril de 2019.

Que se incurrió en un error involuntario al indicar en los considerandos de las mismas, al citar que los Despachos de las distintas Comisiones fueron aprobados en sesión extraordinaria del 06 de Abril de 2019.

Que corresponde salvar dicho error.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron favorablemente mediante el Despacho N° 008/19.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 11 de Mayo de 2019.-

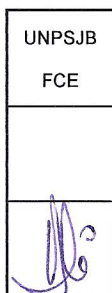
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Salvar el error incurrido en los Considerandos de las Resoluciones Nros. 036 a 052/19 CDFCE y en la Disposición N° 001/19 CDFCE donde se cita la sesión del Consejo Directivo, corresponde sesión ORDINARIA del 06 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 053 / 19

CDFCE.-